

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

133

Nº **285**

1

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **PRESIDENCIA**

Resolución de Presidencia
Nº 407/09, para su ratificación -

Entró en la Sesión de : 29 OCT. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 407/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



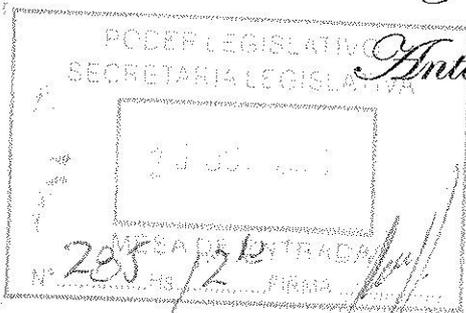
Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 23 OCT 2009



VISTO la nota N° 17/09 L: LPDAL presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Presidente del Bloque MPF; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que el día 28/09/09 se debió trasladar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de reuniones inherentes a sus funciones, en especial la realizada con el Sr. Embajador de la República Popular China, acompañado por Legisladores de otras bancadas políticas.

Que ante la urgencia con la que se organizaron dichas reuniones, no se pudo realizar en trámite administrativo pertinente, por ello solicita el reconocimiento a la Agencia Bajo Cero del pasaje tramos RGA/BUE/RGA (ida 28/09/09 regreso 01/10/09 s/ticket adjunto) y la liquidación de tres (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema presupuestario y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el reconocimiento de pasaje tramos RGA/BUE/RGA (ida 28/09/09 regreso 01/10/09) expedido por la Agencia Bajo Cero, a nombre del Legislador Damián LÖFFLER, Presidente del Bloque MPF, quien se trasladó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de reuniones inherentes a sus funciones de acuerdo a lo expresado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido. archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

EDY ESTELA DEL VALLE
Directora
Dir. Sec. Secret. Gen. Presidencia

407 / 09

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

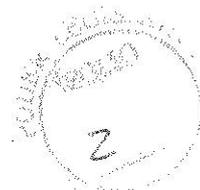
PODER LEGISLATIVO
FUEGUINO

Nº 1618

22-10-09

HORA: 10:05

FIRMA: *[Firma]*



Ushuaia, 21 de Octubre de 2009.-

Nota N° 017/2009
Letra: L.P.D.A.L.

Sr. Vicepresidente 1°
Poder Legislativo
Dr. Manuel RAIMBAULT
S-----/-----D

De mi consideración:

Por la presente informo a Ud, que el día 28/09/09 me trasladé a la ciudad de Buenos Aires donde he mantenido distintas reuniones inherente a mi función, en especial la realizada con el Sr. Embajador de la República Popular China, acompañado en la oportunidad por Legisladores de las distintas bancadas políticas. Debido a la urgencia del viaje no se realizó el trámite administrativo pertinente, es por ello que solicito a Ud, arbitre los medios necesarios para la adquisición de los pasajes aéreos tramos Río Grande-Buenos Aires para el día 28/09/09 y Buenos Aires- Río Grande para el día 01/10/09 y liquidar los viáticos correspondientes. Sirva la presente para el reconocimiento de los mencionados pasajes y viáticos.

Sin otro particular me despido de Ud, muy atte.

C.P. CAMILO LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo



PRESUPUESTO N° 00000601

FECHA: 26/09/2009



BAJO CERO VIAJES Y TURISMO SRL
JUAN MANUEL DE ROSAS 172 - USHUAIA - Tierra del Fuego - Tel:
02901 - 433250
RESPONSABLE_INSCRIPTO

PRESUPUESTO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA TDF

25 DE MAYO 184

Cantidad	Descripcion	Precio	Desc	Total
1.00	POR CUENTA Y ORDEN DE AEROLINEAS ARG -	949.27	0.00	949.27
1.00	C/O BAJO CERO -	96.60	0.00	96.60
1.00	PASAJERO LOFFLER DAMIAN RGA-BUE 28SEP / BUE-RGA 01OCT	0.00	0.00	0.00

Nota:	Desc / Rec:	0.00
	Total:	1045.87

Plazo de entrega:

Mantenimiento de Oferta: 26/09/2009

Forma de Pago: CTA/CTE -